



La oferta educativa que presenta este Departamento de Protección Civil se fundamenta en varias actividades que se desarrollaran durante el curso 2014-2015 y van encaminadas a la autoprotección en los centros escolares ayuda técnica en la elaboración de los Planes de Autoprotección y al manejo de elementos de extinción de incendios.

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN CENTROS DOCENTES

La relación del Servicio Local de Protección Civil con los centros docentes se fundamenta principalmente en la autoprotección escolar. Esta relación se justifica en la necesidad de crear los instrumentos necesarios para que el colectivo escolar pueda prever y prevenir cualquier tipo de emergencia determinando y catalogando los riesgos a los que puede estar sometido mediante el desarrollo de los planes de autoprotección escolar.

Este instrumento deberá ser la garantía para salvaguardar la integridad física de las personas y bienes que integran los centros educativos.

Los planes de autoprotección son un documento de carácter técnico que elabora una determinada organización (ya sea pública o privada) con cuatro objetivos fundamentales:

- Poseer un conocimiento del riesgo que hay en los edificios
- Establecer la respuesta adecuada que se va a articular para hacer frente a la emergencia.
- Determinar los sistemas de alerta para solicitar el apoyo de recursos externos.



- Salvaguardar la integridad física de las personas que habitualmente conviven en los edificios.

Otro de los pilares fundamentales de la autoprotección es la realización de simulacros que este Servicio Local de Protección Civil lleva a cabo con los centros docentes durante el curso escolar.

Los objetivos principales de los simulacros son:

- Para el caso de un edificio o instalación;
- Detectar errores u omisiones tanto en el contenido del Plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- Habituarse a los ocupantes a evacuar el edificio.
- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alarma, señalización, alumbrado de emergencias, equipos de extinción de incendios.
- Adquirir experiencia y soltura en el uso de equipos y medios.
- Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de intervención de ayudas externas.

El programa de actividades que el Servicio Local de Protección Civil lleva a cabo durante el curso escolar es el siguiente:

- Asesoramiento en la elaboración del Plan de Autoprotección Escolar.
- Estudio y revisión del Plan.
- Realización de simulacros de observación.



- Charlas concertadas destinadas a los alumnos de 3º y 4º de Primaria sobre las normas de evacuación. Máximo 25 alumnos.

NIVEL EDUCATIVO

- Todos

FECHA /HORARIO

- A concertar

SOLICITUDES

- Los centros interesados deberán dirigirse al Jefe del Servicio Local de Protección Civil. Teléfono: 956 14 98 60 FAX: 956 14 98 61
- Correo electrónico: proteccion.civil@aytojerez.es



PRACTICAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
EN BANDEJA ECOLÓGICA DE FUEGO.

Debido a la importancia que representa el manejo de extintores, ante una situación real de fuego, es por lo que este Departamento de Protección Civil cree en la necesidad de que las personas que tengan que manejarlos posean la debida formación en el uso correcto de este elemento. Gracias a las características de la bandeja se pueden recrear diferentes tipos de incendios ya que dispone de elementos que han sido diseñados para tal fin. La seguridad que muestra este tipo de material es muy elevada debido a que se maneja desde un cuadro de mandos, manipulado por personal especializado y el fuego se corta a voluntad a través de un circuito cerrado.

DESTINATARIOS.-

Profesores/as y personal laboral interesados en el manejo y utilización de extintores.

CALENDARIO.-

Durante el curso escolar 2014/2015.

HORARIO.-

Matinal.



Ayuntamiento de Jerez
Seguridad y Protección Ciudadana

SOLICITUDES.-

Desde septiembre hasta diciembre de 2014. Departamento Protección Civil. Teléfono: 956 149860. Fax: 956 149861.

Correo electrónico: proteccion.civil@aytojerez.es

CONDICIONES Y OBSERVACIONES.-

El Departamento de Protección Civil aportara la bandeja ecológica de fuego, las bombonas de propano y el traslado al centro escolar solicitante. El colegio deberá facilitar los extintores.